Naciones Unidas S/PV.6807



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

*Provisional*

## 6807ª sesión

Miércoles 18 de julio de 2012, a las 11.30 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Osorio | (Colombia) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Wittig |
| | Azerbaiyán | Sr. Mehdiyev |
| | China | Sr. Wang Min |
| | Estados Unidos de América | Sra. DiCarlo |
| | Federación de Rusia | Sr. Zhukov |
| | Francia | Sr. Bertoux |
| | Guatemala | Sr. Rosenthal |
| | India | Sra. Parkar |
| | Marruecos | Sr. Loulichki |
| | Pakistán | Sr. Tarar |
| | Portugal | Sr. Moraes Cabral |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Wilson |
| | Sudáfrica | Sr. Laher |
| | Togo | Sr. Menan |

## Orden del día

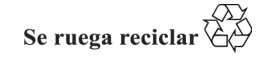
La situación en Libia



12-42617 (S)







*Se abre la sesión a las 11.45 horas.*

## Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

## La situación en Libia

**El Presidente:** Con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invitó al representante de Libia a participar en esta sesión.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ian Martin a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Ian Martin, a quien doy la bienvenida.

**Sr. Martin** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Cuando informé al Consejo por primera vez el pasado mes de octubre, después de declaración de liberación de Libia, (S/PV.6639), dije que tal vez su pueblo podría aprender lecciones de nosotros sobre los detalles de la democracia, pero que sí podía ofrecernos lecciones sobre el espíritu de la democracia. El 7 de julio, ese espíritu se manifestó de una manera que impresionó profundamente a todos los observadores. Los hombres y las mujeres de Libia, jóvenes y viejos, acudieron en masa, haciendo cola, en los colegios electorales para votar y después mostraron con orgullo sus dedos manchados con tinta y con la emoción de un pueblo que durante mucho tiempo se había visto privado de sus libertades democráticas. Los familiares de muchas de estas personas sintieron en carne propia los sufrimientos o la pérdida de seres queridos en su empeño por lograr ese derecho. Cuando la violencia amenazó los colegios electorales estuvieron presentes la determinación y el coraje de los propios votantes que resistieron con éxito esas amenazas.

Comenzando con una total falta de experiencia electoral y un calendario muy exigente, la organización de las elecciones fue un logro extraordinario. En total, 2.501 candidatos, incluidas 84 mujeres, participaron a título individual en la contienda mayoritaria, en tanto, 1.207 candidatos, incluidas 545 mujeres, impugnaron la representación proporcional que figuraba en las listas de los candidatos políticos. El período de campaña transcurrió sin problemas, sin que existieran conflictos entre los candidatos o sus simpatizantes, se produjeron pocas acusaciones de conductas inadecuadas, prevaleció un espíritu de buena voluntad entre las entidades políticas, así como un espíritu de buena voluntad entre los partidos políticos y se respetó el código voluntario de conducta que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) ayudó a facilitar.

Sin embargo, el período previo a las elecciones se vio empañado por incidentes violentos, sobre todo, por los incidentes que tuvieron lugar en el este del país, puesto que se presentaron diversas denuncias —especialmente con motivo de la asignación de los escaños- que fueron utilizadas como pretexto para tratar de descarrilar las elecciones. Hubo esfuerzos por sabotear los preparativos electorales, incluido el incendio que destruyó las cédulas de votación de 46 colegios electorales dos días antes de las elecciones y, en vísperas de la votación se hicieron disparos en contra de un helicóptero que transportaba materiales electorales, lo cual causó la muerte de oficial electoral. En la transportación de los materiales hacia los colegios electorales enfrentó bloqueos de carretera.

No obstante, la Comisión Electoral Nacional Superior y su dedicado personal perseveraron ante esos desafíos. Las cédulas de votación se volvieron a imprimir ese mismo día por cuenta de las Naciones Unidas y fueron transportadas por vía aérea desde Dubai. Los colegios electorales que no pudieron abrir a tiempo se mantuvieron abiertos hasta más tarde o hasta el día siguiente. Los ataques contra los colegios electorales el día de las elecciones —sobre todo en Benghazi— no pudieron descarrilar el sondeo. La determinación de los libios a ejercer su tan duramente ganado derecho al voto ayudó a neutralizar todos los intentos de privarlos de ese derecho.

Hubo motivos para temer que los conflictos locales sobre los que informé en mi anterior exposición informativa (véase S/PV.6768) pudieran haber afectado las elecciones en las localidades en cuestión. En realidad, ese temor aumentó ante un resurgimiento de los combates en las montañas de Nafusa entre las tribus zintan y mashashiya, así como en Kufra. Sin embargo, todas las situaciones estaban suficientemente estabilizadas para que se pudieran celebrar las elecciones del 7 de julio, con excepción de dos colegios electorales en Kufra. Allí, se realizaron esfuerzos mancomunados —en los que la UNSMIL participó muy activamente—, los cuales propiciaron un entendimiento entre los líderes de los tabus y la Comisión Electoral para que se pudiera votar los días 10 y 11 de julio. Ello fue otra prueba del compromiso de

la Comisión con unas elecciones inclusiva, un compromiso que la había llevado a aplicar medidas especiales para los tawerghas, tuaregs y mashashiyas internamente desplazados, de manera que pudieran votar.

Es necesario encomiar, además, a la Comisión y a la sociedad civil libia por la transparencia de las elecciones: más de 20.000 observadores y representantes partidistas nacionales y 180 observadores internacionales. Las declaraciones de los grupos de observadores nacionales, así como las declaraciones preliminares de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y el Centro Carter, han sido, generalmente positivas y han estado acompañadas de recomendaciones útiles para futuros procesos electorales.

Tras la inscripción de un elevado número de votantes —2,8 millones—, más de 1,7 millones, es decir, el 62%, emitieron su voto. A lo largo de todo el proceso electoral las mujeres se movilizaron como candidatas, personal de apoyo y activistas de la sociedad civil, y participaron en numerosas actividades en las que perfeccionaron sus capacidades y compartieron sus experiencias, a menudo contando con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin aún certificar los resultados, al parecer 33 mujeres resultaron electas como integrantes de un Congreso Nacional de 200 miembros, 32 de ellas inscritas en las listas de entidades políticas y una como candidata individual.

El Consejo ha hecho lo correcto al reconocer la destacada labor de la Comisión Electoral Nacional Superior. La relación entre la Comisión y el equipo integral de apoyo electoral subordinado a las Naciones Unidas, que llegó a tener 55 integrantes internacionales desplegados en Benghazi, Sabha y Tripoli, ha sido ejemplar. La experiencia adquirida en lo que he llamado los detalles de la democracia tiene un inmenso valor futuro para la nueva Libia. Estamos debatiendo sobre cómo esa capacidad podría seguir ampliándose y proyectándose en el futuro con el apoyo de las Naciones Unidas.

La Comisión Electoral dio a conocer los resultados parciales tan pronto como estuvieron disponibles, y anoche ya pudo anunciar todos los resultados preliminares. Solo se ha recibido un pequeño número de denuncias, pero antes de que la Comisión pueda certificar los resultados finales si se interponen recursos de apelación, entonces los tribunales tendrán que pronunciarse sobre las decisiones de la Comisión en un plazo de 14 días. Entonces, el Consejo Nacional de Transición convocará la primera sesión del Congreso Nacional y se autodisolverá, mientras el Congreso Nacional procede a celebrar su sesión inaugural. La UNSMIL y el PNUD han venido apoyando los preparativos que realiza el Consejo Nacional de Transición para facilitar la transición y están dispuestos a asistir a los nuevos miembros del Congreso y a su secretaría. Ese será el primer traspaso pacífico y democrático del poder en Libia. Entonces, sus nuevos líderes políticos deberán llegar a un acuerdo sobre la formación de un nuevo Gobierno y sobre el proceso de redacción de una nueva Constitución.

Con miras a hacer frente a las preocupaciones respecto de la región oriental de Libia -región que recibió menos escaños en el Congreso Nacional que la más populosa región occidental- el Consejo Nacional de Transición decidió que no fuera el propio Congreso Nacional quien redactara la Constitución, sino una comisión constituyente independiente compuesta por 60 miembros, con igual representación de las tres regiones históricas de Libia. Además, aseguró a la parte oriental que elegiría a sus propios 20 representantes, y luego, en vísperas de las elecciones del Congreso Nacional, decidió que los miembros del órgano encargado de la redacción de la Constitución fueran elegidos directamente a nivel regional. Si el nuevo Congreso Nacional mantiene esa decisión, ello alargaría considerablemente el plazo del proceso constitucional.

El abrumador éxito de las elecciones ha demostrado que la mayoría del pueblo libio, incluso en la parte oriental, estaba decidida a participar en las primeras medidas democráticas de Libia, y la UNSMIL fue consecuente en sus mensajes a los agentes en la parte oriental de que se abstuvieran de todo acto de violencia. Sin embargo, existe allí una fuerte percepción generalizada en relación con la marginación de la parte oriental en el pasado, cuestión que requiere soluciones políticas. Ahora hay una nueva oportunidad para canalizar el debate sobre la representación y las estructuras de gobernanza a través de un diálogo político y del proceso de redacción de la Constitución. Las incipientes fuerzas políticas de Libia ya están abriendo las puertas para ese diálogo. Las Naciones Unidas ya están realizando actividades para apoyar el proceso de redacción de la Constitución y garantizar un enfoque coordinado de la comunidad internacional, e incluirán esa asistencia directa al órgano de redacción de la Constitución cuando se solicite, los programas para promover la educación cívica y el debate público de las cuestiones constitucionales y el apoyo técnico al posterior referendo.

Aún más urgente que el inicio del proceso de redacción de la Constitución es la tarea de llegar a un acuerdo suficiente en el Congreso Nacional en cuanto a la formación de un nuevo Gobierno, con la elección de un nuevo Primer Ministro en el plazo de un mes a partir de su primera reunión. Se espera que el Gobierno provisional permanezca en el cargo hasta que se forme el nuevo Gobierno, y está preparando una transición sin tropiezos. Los nuevos ministros comenzarán con un legado mejor que el vacío institucional que afrontaron sus predecesores, pero no hay que subestimar los desafíos y las expectativas que enfrentará el nuevo Gobierno.

El primero de ellos es la seguridad —cuestión que todos convinieron en que era lo que más preocupaba a los votantes. Contrariamente a lo que se indica en algunos informes, las brigadas revolucionarias de Libia no intentan seguir existiendo por separado ni desafiar la autoridad del Estado, sino que esperan un Gobierno con plena legitimidad y un plazo más largo para que se aborde su futuro. Los ciudadanos de Libia abrumadoramente quieren que prevalezca el estado de derecho en un entorno sin armas, donde la policía responda a la delincuencia y solo las autoridades del Estado detengan a los sospechosos. Donde estallen conflictos locales, quieren el despliegue rápido de fuerzas de seguridad neutrales y fiables para mantener la paz a la vez que se aborden las causas subyacentes. Sobre todo en la parte meridional, quieren que las fronteras de Libia estén protegidas contra la trata de personas y el tráfico de estupefacientes y de armas.

Para enfrentar estos desafíos se requerirá adoptar una visión más sistemática y amplia de la seguridad nacional general y la estructura de defensa, más allá de las iniciativas específicas o a corto plazo en apoyo de la policía o las fuerzas armadas. Ello debe incluir la elaboración de una estrategia de seguridad nacional, el aumento de la coordinación y la cooperación interinstitucionales en el sector de la seguridad y un enfoque que evite la fragmentación de las estructuras de mando y control entre los organismos. Los esfuerzos realizados hasta la fecha por integrar a los revolucionarios y a las brigadas han carecido de un concepto y de una coordinación generales, y es necesario que se examinen con urgencia como parte del programa de reforma de la seguridad para las fuerzas de policía y de defensa, incluida la seguridad integrada y la gestión de las fronteras.

En virtud de la resolución 2040 (2012), se ha confiado a la UNSMIL el mandato de ayudar al Gobierno de Libia a crear instituciones de policía y de seguridad que sean capaces, responsables, respetuosas de los derechos humanos y accesibles, y que respondan a las mujeres y a los grupos vulnerables. En los últimos meses, la UNSMIL ha trabajado con las autoridades libias y los asociados internacionales para elaborar el primer libro blanco de defensa para Libia. El libro blanco servirá para definir los principales riesgos y amenazas que afronta Libia y para exponer las principales tareas, doctrinas y visión militares, la supervisión democrática civil y las cuestiones generales de control y mando, así como la estructura básica de las fuerzas armadas, incluida su relación con el Ministerio de Defensa y el futuro Parlamento. Con ese fin, la UNSMIL facilitó la celebración, en mayo y julio, de dos talleres de planificación estratégica con expertos libios e internacionales, en los que participaron el Viceprimer Ministro, el Ministro de Defensa, el Jefe de Estado Mayor, el Viceministro del Interior, el personal de defensa de alto rango y representantes de otros ministerios. Las principales tareas en los próximos meses serán crear un Ministerio de Defensa que funcione y que pueda cumplir con su papel de supervisión y planificación civiles; garantizar el mando y control conjuntos de todas las fuerzas de defensa, en particular para las fronteras y las instalaciones estratégicas; examinar el actual marco jurídico que rige las fuerzas de defensa; hacer aportaciones para el proceso constitucional y elaborar opciones de capacitación rápida para las fuerzas armadas y los altos funcionarios de defensa. Teniendo en cuenta que la prioridad inmediata de la seguridad electoral ha quedado atrás, la UNSMIL propone ayudar al Ministerio del Interior para que lleve a cabo un examen estratégico con miras a la modernización de la fuerza de policía libia. Ese examen complementará la asistencia y el asesoramiento que presta hoy la UNSMIL respecto de la capacitación y la administración de la policía.

La falta de progresos en el ámbito de la seguridad y la gestión de las fronteras sigue siendo un motivo de gran preocupación para la comunidad internacional y para los libios. Si bien la Unión Europea acaba de concluir la evaluación de la gestión integrada de las fronteras, el progreso en ese ámbito crítico se ha visto limitado por los desacuerdos internos en Libia sobre las estructuras de mando y control y la falta de coordinación y cooperación entre los distintos organismos de seguridad. Como resultado de ello, no existe un concepto integrado de la seguridad de las fronteras. La protección de la frontera meridional sigue siendo una prioridad para los libios, en vista de las preocupaciones por las armas, las drogas y la trata de personas, la migración irregular y la

propagación de la delincuencia organizada transnacional en todo el Sahel. Sin embargo, el Gobierno todavía tiene que cumplir su intención declarada de elaborar un plan de acción integrado de la frontera meridional. Ese enfoque contribuiría a ayudar a recabar la asistencia bilateral y multilateral y a reducir al mínimo el riesgo de fragmentación del sector de la seguridad.

La remoción de los restos explosivos de guerra y la contabilización, el almacenamiento seguro y el control de las armas siguen siendo las principales preocupaciones de muchas comunidades en todo el país. Por conducto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, la UNSMIL ha estado trabajando en estrecha colaboración con las fuerzas armadas libias y algunas brigadas para crear zonas seguras de almacenamiento de armas y municiones. Los esfuerzos en ese ámbito también se han visto limitados por las asignaciones poco claras de responsabilidad y la falta de coordinación entre los distintos agentes libios. La UNSMIL ha estado trabajando con la Oficina del Primer Ministro para elaborar acuerdos sobre la coordinación de todos los esfuerzos internacionales y de Libia en los ámbitos de las actividades relativas a las minas, las armas pequeñas y las armas ligeras, el almacenamiento de municiones y los materiales químicos y nucleares conexos. La UNSMIL también ha instado al Gobierno a que establezca procedimientos de coordinación claros y transparentes para la compra o prestación de asistencia internacional en materia de seguridad, como armas y equipos de distintos órganos de seguridad.

La cuestión de la justicia está estrechamente relacionada con la cuestión de la seguridad. A este respecto, los avances también han sido desalentadores, y un nuevo Gobierno deberá realizar mayores esfuerzos. Una Fiscalía más sólida, tribunales protegidos que funcionen y una policía judicial ampliada y mejor capacitada son fundamentales para superar los múltiples desafíos: la necesidad de llevar ante la justicia conforme a derecho a los acusados de delitos graves y, por lo tanto, desalentar y evitar las detenciones ilegales; la necesidad de examinar las causas de los detenidos desde el fin del conflicto y liberar a aquellos contra los cuales no haya pruebas y, al mismo tiempo, iniciar un proceso justo contra quienes existan pruebas de que han cometido los peores crímenes; y la necesidad de mantener bajo custodia del Estado en forma adecuada a aquellos que aún se hallan detenidos por las brigadas y proteger la integridad física de todo detenido en todo lugar en Libia. La capacidad de hacer justicia es fundamental para la reconciliación - no solo en teoría o como una cuestión de principios, sino como una cuestión muy práctica relacionada con la manera de resolver los conflictos locales recientes. La UNSMIL sigue dando prioridad al apoyo que brinda en esos ámbitos. Cuando las violaciones de los derechos humanos se han generalizado, es necesario que la justicia penal se complemente con un proceso más amplio de búsqueda de la verdad. La UNSMIL apoya a la comisión de determinación de los hechos y reconciliación al adoptar las medidas iniciales para el cumplimiento de su mandato.

En medio de las constantes violaciones de los derechos humanos, también hay indicios positivos de la defensa de los derechos humanos en la nueva Libia. El Tribunal Supremo derogó la ley aprobada por el Consejo Nacional de Transición titulada “La penalización de la glorificación del dictador”, que habría amenazado la libertad de expresión. La incipiente sociedad civil —en particular los grupos de mujeres— a la que las elecciones han infundido vigor, podría abrazar cada vez más la causa de la defensa de los derechos humanos. La UNSMIL sigue brindando apoyo para el fomento de la capacidad de la sociedad civil de supervisar e informar sobre las violaciones, así como de brindar apoyo a las víctimas. Entre los miembros recién elegidos del Congreso Nacional hay personas con antecedentes de defensores de los derechos humanos.

Por supuesto, Libia se enfrenta a muchos desafíos, además de los de la seguridad y la justicia. Entre ellos se encuentran el desarrollo de las instituciones de un Estado moderno, cambiando la visión de una burocracia antigua y sobredimensionada; la diversificación de la economía y la creación de oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, luchando contra la corrupción en la gestión de la riqueza de la nación; y la regulación adecuada de la cuestión de los trabajadores migratorios, de manera que beneficie a Libia y sus vecinos, respetando los derechos humanos de los migrantes. El éxito de las elecciones ha mejorado las expectativas, pero estas son tareas que van mucho más allá del mandato del próximo Gobierno.

En la resolución 2040 (2012) se prevén un posible examen y modificación del mandato de la UNSMIL una vez que empiece a colaborar con el próximo Gobierno de Libia con el fin de garantizar que siga atendiendo con eficacia las necesidades específicas de ese país. Es poco probable que esta colaboración pueda comenzar antes de septiembre, aunque, evidentemente, ya estamos manteniendo conversaciones con los nuevos agentes políticos. No hay ninguna razón para pensar que las esferas

del mandato de la UNSMIL dejarán de ser válidas o que las autoridades y la sociedad civil libias dejarán de querer la asistencia de las Naciones Unidas en las esferas en las que ya se está recibiendo: el apoyo en las etapas siguientes de la transición democrática; el fomento del estado de derecho y los derechos humanos; el restablecimiento de la seguridad pública y la lucha contra la proliferación ilícita de armas. Es muy posible que se hagan más solicitudes de asistencia a la UNSMIL y al equipo de las Naciones Unidas en el país. El concepto de flexibilidad de la Misión, que cuenta con una variedad de modalidades para movilizar la capacidad de refuerzo de los expertos técnicos, se ideó para que fuera capaz de responder adecuadamente a lo largo de 2012.

El quinto elemento del mandato, a saber, el apoyo a los esfuerzos de Libia para coordinar la asistencia internacional, tiene dos requisitos que quedan fuera de las capacidades de la UNSMIL: la capacidad de coordinación de las propias autoridades libias y su deseo de tratar con la comunidad internacional de manera coordinada, y el compromiso de los agentes internacionales de cooperar en el marco de una coordinación dirigida por las Naciones Unidas. Dichos esfuerzos han sido relativamente grandes en algunos ámbitos, tales como el apoyo electoral, y los grupos de trabajo sectoriales creados por el Ministerio de Planificación que cuentan con el apoyo de las Naciones Unidas deberían ser un valioso legado para el nuevo Gobierno. Han sido menores en otros ámbitos, en particular en el sector de la seguridad, donde los intereses bilaterales son fuertes. En momentos en que el cambio de contexto comportará nuevas necesidades y oportunidades para el intercambio de experiencias y mejores prácticas internacionales, creo que a Libia le convendría que todos los interesados renovaran su compromiso con el desempeño de un papel principal por las Naciones Unidas desempeñen en apoyo de los esfuerzos de Libia para coordinar la asistencia internacional.

Espero que esta sea la última vez que informe al Consejo sobre Libia. Cuando el año pasado viajé por primera vez a Benghazi para reunirme con el Consejo Nacional de Transición y examinar las posibilidades de que las Naciones Unidas prestaran asistencia a Libia una vez que terminaran los enfrentamientos, no me imaginé lo lejos que habría llegado Libia a estas alturas. A raíz de su nuevo deseo de hacer que sus dirigentes rindan cuentas estrictamente, los libios a veces han criticado mucho al Consejo Nacional de Transición y al Gobierno provisional, y hoy he sido franco con respecto a algunas de las cuestiones que aún hay que abordar adecuadamente. Sin embargo, en estos momentos de transición pacífica y democrática a las nuevas autoridades, Libia se encuentra en una buena situación en comparación con cualquier otro contexto posterior a un conflicto.

Desde el día de las elecciones, he celebrado reuniones con el Presidente Mustafa Abdul Jalil y el Primer Ministro Abdurrahim El-Keib. Ambos expresaron su más sincero agradecimiento por el papel de las Naciones Unidas en la transición. Al tiempo que transmito esto al Consejo, quiero dejar constancia de mi propio agradecimiento por la relación abierta y constructiva que las Naciones Unidas en Libia han tenido con ellos y sus colegas. También deseo agradecer a los miembros del Consejo el apoyo unánime que siempre he percibido que han brindado a la labor de la UNSMIL.

**El Presidente**: Muchas gracias al Sr. Martin por el informe que nos ha presentado. Permítaseme indicar que creo saber interpretar el sentimiento de los miembros del Consejo al manifestarle nuestro reconocimiento por su invaluable contribución a este proceso de reconstrucción de Libia y su extraordinaria dedicación en el cumplimiento de una misión en extremo difícil y no exenta de riesgos. Estoy seguro de que el Gobierno y el pueblo de Libia aprecian en todo su valor su aporte en esta histórica fase de transición del país.

Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Libia.

**Sr. Dabbashi** (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad. Prometo ser breve.

En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy seguro de que ejecutará esta tarea con excelencia. Agradezco al Sr. Martin la exposición que ha presentado hoy ante el Consejo.

Los resultados iniciales de las elecciones se dieron a conocer en Trípoli esta mañana. Según todos los observadores, las elecciones fueron libres y justas y cumplieron con todas las normas internacionales. El pueblo libio no habría llegado a este punto sin los sacrificios realizados y los muchos hijos perdidos en la lucha por deshacerse del dictador Al-Qadhafi, quien trató a los libios como sus esclavos personales durante más de 40 años y mató a cualquiera que se atreviera a hablar en contra de su régimen o a favor de la democracia.

Hoy, a medida que el pueblo libio afianza sus pasos hacia la democracia y la creación de un Estado moderno, en nombre del pueblo libio, no puedo sino dar las gracias

a los miembros del Consejo de Seguridad por haber aprobado las resoluciones 1970 (2011) y 1973 (2011), así como las resoluciones posteriores sobre Libia, en particular aquellas en las que se estableció la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (resolución 2009 (2011)) y se prorrogó su mandato (resoluciones 2022 (2011) y 2040 (2012)). La función del Consejo de Seguridad y de sus resoluciones ha contribuido en gran medida a la transformación que está viviendo hoy Libia.

Aprovechando esta ocasión, quisiera encomiar a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) por el importante papel que ha desempeñado en Libia bajo la dirección del Sr. Ian Martin, cuyas grandes dotes diplomáticas y profunda experiencia han contribuido al éxito del mandato de la Misión. El Sr. Martin ha logrado establecer una estrecha cooperación entre la UNSMIL y las autoridades libias en todas las esferas que abarca el mandato de la Misión. Su papel ha sido, sin duda, excepcional. En Libia lo comparamos al papel de Adrian Pelt, Comisionado de las Naciones Unidas para Libia, poco antes de que el país consiguiera la independencia en el decenio de 1950.

Una vez más, en nombre del pueblo libio, doy las gracias al Sr. Martin. Le deseamos éxito en el futuro. Nos habría gustado que el Sr. Martin continuara dirigiendo la UNSMIL en Libia hasta la conclusión de su mandato, pero, evidentemente, esa era una cuestión que debía decidir el propio Sr. Martin. Esperamos que la UNSMIL siga estando dirigida con la misma destreza y habilidad para ayudar a las autoridades libias a lograr una verdadera democracia y a crear un Estado moderno.

**El Presidente:** Dado que no hay más oradores inscritos en mi lista, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas y proseguir nuestro debate sobre el tema.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*